



La Piedad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 805 / 02 / 20

La Piedad de Cabadas, Mich., 10 de Febrero del 2020

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY
PRESENTE**

De acuerdo al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto **"A 2.9 Registrar en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos"** informo que no contamos con fideicomisos por lo cual no se maneja cuenta de activo donde se registre los derechos patrimoniales.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE



C.P. ESTHER NARANJO ARMENTO PEREZ

2016 - 2021

SÍNDICO MUNICIPAL

C.c.p. archivo.